



## RESPONSABILIDAD EN RECIBO

Lowe's entiende la importancia de la responsabilidad aplicada correctamente durante el registro de las discrepancias del recibo (faltantes, daños y sobrantes de mercancía). A todos los destinos de Lowe's se les dan instrucciones para verificar en el punto de recepción la cantidad especificada en la Guía de Embarque o el documento que el transportista entrega a Lowe's (piezas, cajas, tarimas o tráiler sellado) para observar cualquier discrepancia en la cantidad. Con esto, se han desarrollado los siguientes lineamientos para documentar la posición y el compromiso de Lowe's con nuestros proveedores y transportistas sobre cómo se aplica la responsabilidad de las discrepancias en la recepción.

- Las discrepancias en el recibo encontradas en tráileres sellados previamente a la salida de un lugar del proveedor (tanto mercancía prepagada como por cobrar) y a la llegada a Lowe's con el sello intacto serán responsabilidad del proveedor que envía.
- Las discrepancias en el recibo encontradas en tarimas o pallets empleadas intactas serán responsabilidad del proveedor que envía.
- Las discrepancias en el recibo encontradas en envíos por cobrar con conteo de cajas o piezas serán responsabilidad del transportista de la entrega, a menos que el transportista pueda probar que la responsabilidad se transfirió de alguna otra forma.
- Las discrepancias en el recibo encontradas en una caja inner o master cerradas después del punto inicial del recibo serán responsabilidad del proveedor que envía.
- En los embarques con flete prepagado, los daños visibles descubiertos en el punto de recepción serán responsabilidad del proveedor que envía.
- En los embarques con flete por cobrar, los daños visibles descubiertos en el punto de recepción serán responsabilidad del transportista de la entrega, a excepción de los tráileres sellados.
- Los daños ocultos en cajas cerradas que se descubran y reporten dentro de un término de 15 días posteriores a la fecha inicial de recepción (excepto electrodomésticos) se comunicarán al transportista de la entrega y/o al proveedor del envío. Estos daños serán responsabilidad del proveedor que envía en embarques prepagados o del transportista de la entrega en embarques por cobrar, a excepción de los tráileres sellados y tarimas intactas. Los daños ocultos descubiertos en tráileres sellados y/o paletas intactas serán responsabilidad del proveedor que envía.
- Las discrepancias descubiertas en embarques con flete por cobrar que no se enviaron a través del transportista autorizado por Lowe's serán responsabilidad del proveedor que envía.
- El proveedor debe proporcionar un comprobante de la forma en que se hizo la recolección por el transportista cuando se requiera en embarques con flete por cobrar.

Favor de recordar que en todos los cargos o deducciones que se realicen, el proveedor debe proporcionar una nota de crédito a Lowe's México. Los reclamos por deducciones se deberán enviar al equipo de Cuentas por Pagar de Lowe's México vía correo electrónico a [MexicoAP@lowes.com](mailto:MexicoAP@lowes.com), favor de incluir el detalle del pago, una copia del documento de embarque con los números de los artículos enviados y el comprobante de entrega en envíos prepagados o el comprobante de recolección en envíos por cobrar.

Lowe's se reserva el derecho de imponer penalizaciones de recuperación del costo por las acciones de los proveedores o transportistas que contribuyan a un costo administrativo excesivo.